



Avala Comisión dos opiniones a iniciativas en materia de competitividad e inclusión financiera de las mujeres

Boletín No.3581

Avala Comisión dos opiniones a iniciativas en materia de competitividad e inclusión financiera de las mujeres

En su decimosexta reunión ordinaria, que se realizó de manera virtual, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó dos opiniones a iniciativas en materia de productividad, competitividad y de inclusión financiera.

La primera, aprobada por 29 votos, se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenible de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM.

La segunda opinión avalada por 28 votos a favor es a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

La diputada Vences Valencia explicó que en ambas opiniones se coincide que el fin es la inclusión de las mujeres en el sistema financiero del país y la implementación de políticas adecuadas que se necesitan, por lo que estas deberán cerrar cada vez más las brechas de género y la desigualdad, permitiendo se integren al sector laboral formal, ya que muchas de ellas se dedican a la informalidad y el autoempleo, sin que ello les dé garantías como seguridad social y el acceso a la vivienda, además de créditos.

Subrayó que son las mujeres quienes enfrentan mayores desafíos y menores expectativas, pues su principal financiamiento es mediante recursos propios, ya que el 63 por ciento lo hace con ahorros y ventas que realizan, y solo un 17 por ciento se acerca a pedir un crédito, pero a falta de garantía de pago les es negado.

“En materia de participación económica, liderazgo y emprendimiento seguimos preservando techos y paredes de cristal, algo que sigue día a día, una desigualdad estructurada en los servicios financieros”, precisó.

Agregó que esto ayudará al tema de la violencia, pues muchas mujeres no abandonan a su agresor pues dependen de este económicamente al 100 por ciento, por lo que siguen dentro de sus hogares siendo violentadas.



A su vez, la diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) comentó que el derecho de las mujeres a una vivienda es una condición que permite acercarse a la igualdad y autonomía para que la mujer no dependa del techo de sus pares masculinos. Planteó impulsar en todo el país el que se evite que sean las mujeres violentadas quienes deban salir de casa.

“Las mujeres son propietarias únicamente del 35.3 por ciento de la vivienda en México, mientras que los hombres del 56, lo que habla de una desigualdad, por lo que se necesitan acciones afirmativas desde la legislación y en contra de la discriminación al momento de otorgar créditos”, dijo.

Asuntos generales

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) felicitó a las y los integrantes de la Comisión “en donde todas trabajan a favor de las mujeres de México”; sin embargo, mencionó que aún existen temas pendientes, como los relativos a las mujeres de la diversidad sexual.

Durante la reunión, la diputada Vences Valencia refrendó los trabajos que realizará la Comisión en favor de las mujeres y las adolescentes, pues existen muchas iniciativas y proyectos que se estarán desarrollando para el próximo periodo de sesiones, a fin de tener un marco normativo que garantice los derechos de todas y todos.

“Seguiremos trabajando para que sea una realidad y poco a poco lleguemos a la utopía de eliminar todo tipo de violencia de nuestro país”, subrayó.

